- 1 Sesión ordinaria número 058-2025 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
- 2 Tucurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 17 de junio del dos mil veinticinco. Con la
- 3 asistencia de los señores (as):
- 4 Presidenta Municipal. Ligia Trejos Sánchez
- 5 **Síndico Suplente** Giovanni Núñez Camacho

6 CONCEJALES PROPIETARIOS

CONCEJALES SUPLENTES

7 Victorino Hernández Fonseca

Marlon Osvaldo Araya Vega

- 8 Vanessa Segura Solano
- 9 Gerardo Luna Moya
- 10 Magaly Fernández Arguello

Guillermo Navarro Díaz

- 11 Ausentes con justificación. Las Concejales Rojas Solano y Zamora Montoya Regidoras
- Suplentes justifican su ausencia a la sesión municipal.
- 13 Ausentes sin justificación:
- 14 FUNCIONARIOS
- 15 Intendente Héctor Agüero Luna
- 16 **Secretaria**. Rocío Portuguez Araya
- 17 Visitantes:
- 18 **Oyentes**: No hubo.

19 Articulo I.

20 Orden del Día

- 21 Oración
- 22 Artículo I. Orden de Día
- 23 Artículo II. Apertura de la sesión
- 24 Artículo III. Comprobación de quórum
- 25 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)
- Resolución 3924-M-2025 del tribunal Supremo de Elecciones por diligencia de cancelación de credenciales que ostentaba el señor Jony Gamboa Sanabria y se designa al señor Victorino Hernández Fonseca, cédula 302040108.

- Atención señor Alex Estrada Calderón, para atender solicitud de atención del camino 1 público Pueblo Nuevo, Las Vueltas 2 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior 3 Acta de la sesión ordinaria 057-2025 4 5 Acta extraordinaria 014-2025
- Artículo VI. Lectura de Correspondencia 6
- Carta- CONAVI-PLI-21-2025-0241 (0387), suscrito por Alejandra Aguilar Vega- Jefa del Departamento de Planificación Estratégica y Ruth Quesada Valverde- Jefa de la Unidad 8 de Sistemas de Información. 9
 - Nota suscrita por Julieta Chinchilla Rivera, en la que solicita permiso temporal para realizar actividad bailable.
 - Oficio 172-2025 suscrito por el señor Intendente en el que convoca a mesa de trabajo con la Junta de Educación, el miércoles 25 de junio, a las 5:00 p.m.
 - Nota de la Escuela Yolanda para nombramiento de Junta de Educación.
 - Correo electrónico de la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos
- Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial 16
- Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores 17
- Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal 18
- Artículo X. Asuntos Varios 19
- Artículo XI. Acuerdo 20

11

12

13

14

15

24

- Artículo XII. Cierre de Sesión 21
- Articulo II. 22
- Apertura de la sesión 23
- Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Buenas tardes, bienvenidos, al ser las 6:42 pm damos inicio a la sesión ordinaria 058-2025, de hoy, 17 de junio del 2025. Vamos a 25

- dar inicio como de costumbre poniendo en manos de Dios la sesión municipal y le pido algunos
- de los compañeros que nos haga el favor de hacer la oración.
- 3 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Buenas noches a todos, les pido a todos
- 4 santiguarse, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo amén. Señor Jesús, te ruego
- 5 nos guíes de tu mano para tomar las mejores decisiones en esta asamblea que estamos
- realizando para así poder llevar a satisfacción a todos nuestros administrados, que seas Señor
- 7 esta reunión de mucho provecho, que saquemos mucho provecho, te ruego Señor que
- 8 derrames sobre cada uno de nosotros, de nuestras familias y de todas las familias de esta
- 9 comunidad para que nos guíes cada día. Amén.
- Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaría Municipal Señora Presidenta, como de costumbre
- les informo que esta sesión no está siendo grabada, lo que provoca que no se cuente con el
- respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan hacerlo, por tanto, los
- prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la "Ley para mejorar el proceso de control y
- 14 transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la
- administración pública". Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la Ley General de
- la Administración Pública, que indican.
- 17 Artículo 50: Los órganos colegiados nombrará un secretario, quien tendrá las siguientes
- 18 facultades y atribuciones:
- a) Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
- una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.
- b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente
- c)Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)
- 23 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
- ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con
- la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar
- que se realice la grabación de la sesión y constituirá FALTA GRAVE NO HACERLO

27 Artículo III.

28 Comprobación de quórum

Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Muchas gracias señor Concejal, siendo que contamos con el quorum necesario damos la apertura a esta sesión.

1 Artículo IV.

2

24

25

26

27

28

29

30

Audiencias (atención al público, juramentaciones)

3 Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Pasamos a la apertura a las audiencias de la atención al público. Hemos recibido la Resolución 3924-M-2025 del Tribunal 4 Supremo de Elecciones por diligencia de cancelación de credenciales que ostentaba el señor 5 Jony Gamboa Sanabria y se designa al señor Victorino Hernández Fonseca, cédula 6 302040108, en el cargo de concejal propietario. Se procede con la lectura de dicha Resolución. 7 Le solicito al señor Victorino Hernández, se ponga de pie para la respectiva juramentación, 8 antes le damos la más cordial bienvenida a este equipo de trabajo, como ya lo hemos 9 mencionado desde un inicio que dejamos de ser diferentes partidos políticos y nos convertimos 10 en una sola bandera, la bandera del Distrito de Tucurrique por la cual estamos trabajando, nos 11 alegra mucho hoy poder contar con su experiencia, su trabajo, que sabemos que es muy 12 dedicado, este Concejo se compone de personas jóvenes en el tema de la política y de 13 gobierno local, pero también de personas con experiencia como lo es usted y esto trae nuestras 14 fuerzas, lamentamos que el concejal Gamboa Sanabria haya tenido que retirarse por asuntos 15 personales, pero seguimos en la lucha y seguimos trabajando por un Distrito mejor. 16 Procedemos con la juramentación y si alguno de los compañeros tiene algunas palabras para 17 don Victorino le cedemos la palabra después de la juramentación. "¿Juráis a Dios y prometéis 18 a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente 19 los deberes de vuestro destino? 20

- 21 Sr. Victorino Hernández Fonseca- Sí, juro.
- 22 Concejal Ligia Trejos Sánchez Presidenta Municipal Si así lo hiciereis, Dios os ayude,
- y si no, El y la Patria os lo demanden."
 - Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Muchas gracias Presidenta, yo como Intendente quiero darle la bienvenida a un compañero que sé que no es la primera vez que conforma el concejo municipal, que tiene experiencia, en estos temas, sé que suma un aporte enorme que ya más bien ha estado sumando desde la Junta Vial, como representante de la población y la verdad es que me siento muy contento, muy feliz, desearle los mejores de los éxitos, indicarle como se lo he dicho a todos aquí tratamos de ser muy transparentes, las oficinas de los colaboradores de la municipalidad están abiertas para usted, en lo que guste

- 1 consultar, en lo que guste preguntar, solo coordinar con ellos previamente, aquí se ha hecho un equipo de trabajo que con sus diferencias y en algunos momentos discutimos, pero nunca 2 nos hemos dividido y eso nos caracteriza como concejo municipal, tenemos un ambiente de 3 servicio comunitario muy respetuoso y, yo sé que su experiencia, su conocimiento le va a 4 sumar a estos momentos que estamos viviendo, son momentos cruciales para el Distrito, no 5 son tiempos de vacas gordas, son tiempos de vacas flacas y ocupamos de personas como 6 usted que yo sé que al igual que los demás compañeros si están aquí es porque quieren sumar, 7 me siento muy contento de estar aquí y de su incorporación, les deseo los mejores de los 8
- Concejal Victorino Hernández Fonseca- Regidor Propietario Buenas noches compañeros, en realidad estoy complacido de volver a este Concejo, durante el periodo del finado Héctor Luna Sánchez (qdDg), abuelo de Héctor José fui concejal durante cuatro años, esto no es de risas y sonrisas todos los días, pero tengo claro que ya aquí no hay política, somos un grupo que estamos trabajando por la comunidad, le agradezco bastante a los compañeros, aunque estuve en el concejo en su oportunidad también soy consciente que las cosas han cambiado mucho, pero estoy dispuesto a colaborar y trabajar. Muchas gracias.

éxitos y ahora ya decirle compañero en este proceso de servicio que estamos teniendo.

- Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Muchas gracias señor Concejal
- 2. Se recibe la visita del señor Alex Estrada Calderón, para atender solicitud de atención del camino público Pueblo Nuevo, Las Vueltas.
- 20 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Continuamos con la atención al señor
- Alex Estrada, quién solicito audiencia para atención el camino público del Camino Nuevo en
- 22 Las Vueltas.

9

17

18

- 23 Sr. Alex Estrada Calderón- Vecino del camino Pueblo Nuevo Las Vueltas Bueno, buenas
- 24 noches a todos básicamente la solicitud que les traigo esta noche es para ver si nos colaboran
- con la intervención de un camino es público, así lo indica el plano que traigo conmigo y se los
- voy a pasar, así como unas fotografías para que puedan ver el estado del mismo.
- 27 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Bienvenido don Alex, muchas gracias por
- hacerse presente, efectivamente el camino de Pueblo Nuevo en Las Vueltas es público pero
- tal vez antes de adentrarme, tal vez usted nos pueda explicar que les aqueja específicamente
- del camino, que es lo que les está chimando el zapato por decirlo de alguna manera, ese

- camino está registrado como camino Las Vueltas, en el inventario de la municipalidad, y de
- 2 hecho tiene proyectos, tiene presupuesto, pero tal vez si nos comenta un poco más el motivo
- de la audiencia, detalle del camino para empezar un intercambio más detallado
- 4 Sr. Alex Estrada Calderón- Vecino del Camino Pueblo Nuevo- Las Vueltas Ese camino
- 5 tiene aproximadamente unos cinco años que se le invirtieron recursos por parte de la
- 6 municipalidad, nosotros como vecinos tratamos de tener las rondas limpias, pero se requiere
- 7 intervención ya que desde esa fecha no se ha vuelto a intervenir y, ya los vehículos casi que
- 8 no pueden ingresar.
- 9 Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente Específicamente, necesitamos que es
- 10 lo que ustedes necesitan.
- 11 Sr. Alex Estrada Calderón- Vecino del Camino Pueblo Nuevo- Las Vueltas Nosotros lo
- que necesitamos es que nos ayuden habilitar un poco el camino y darle el ancho que
- corresponde, son cincuenta y dos metros de camino, en este momento hay solo paso para un
- vehículo nada más. De hecho, hay una corta de agua que requiere la colocación de
- 15 alcantarillas.
- 16 Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente Una consulta Alex en este camino hay
- casas de habitación o solo parcela.
- 18 Sr. Alex Estrada Calderón- Vecino del Camino Pueblo Nuevo- Las Vueltas Por el
- momento únicamente hay parcelas, se está esperando la intervención del camino para solicitar
- 20 bonos para construir.
- 21 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente Me parece que la pregunta que hacia
- el compañero Marlon, sobre si había viviendas es por el tema de la ampliación del camino.
- 23 Sr. Alex Estrada Calderón- Vecino del Camino Pueblo Nuevo- Las Vueltas No,
- básicamente seria como quitar la pared del puente, colocar alcantarillas para el paso de unas
- aguas llovidas de manera que se pueda ampliar por el espacio que esta muy estrecho.
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Creo que me equivoqué de camino cuando
- le dije del Camino Las Vueltas, es que hay diferentes trayectos y cada uno tiene su código
- propio y demás, lo que estaba viendo aquí en el plano, esto es una lotificación y que está a
- 29 nombre de Lidieth Calderón Solano y Alexis Estrada Martínez.

Sr. Alex Estrada Calderón- Vecino del Camino Pueblo Nuevo- Las Vueltas Correcto, esa

2 propiedad fue una herencia que mi abuelo le dio a mí papá y se loteo para cada uno de

3 nosotros.

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Precisamente el trayecto que usted nos marca, es un trayecto muy corto, creo que la calle don Alex mide cincuenta y dos metros realmente es un trayecto corto, no representa un presupuesto enorme para invertir, nada más hay que diferenciar, no sé si esta entrada, no estoy seguro si esta codificada, porque una cosa es la servidumbre de paso, que la servidumbre de paso es la calle que está en medio de los lotes que están ahí y una servidumbre de paso es privada, no es público, entonces lo que nos indica acá como calle pública es la entrada hasta donde empezaron a lotificar, sin embargo, yo le soy sincero, si nosotros nos ponemos a debatir si es público o no es público, perdemos el tiempo porque no tenemos el dato a mano, lo importante tal vez es lo que usted nos acaba de decir precisamente cuál es la necesidad, cuantas personas están viviendo alrededor de ese camino, si usted recuerda hace cuanto años hicieron gestiones para que ese caminos se convirtiera en camino público, pero realmente este tipo de cosas, no sé si lo ha venido hablar con el ingeniero o este es el primer acercamiento.

Sr. Alex Estrada Calderón- Vecino del Camino Pueblo Nuevo- Las Vueltas Si, ese camino se marcó como área pública hace cinco años y esa fue la primera vez que se intervino por parte de la municipalidad y desde entonces hasta hoy se da este primer acercamiento.

Tampoco he conversado con el ingeniero.

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal De mi parte, como recomendación al Concejo sería bueno que se traslade esta solicitud al departamento correspondiente y ahí la Junta Vial lo resuelva, porque de repente aquí no podemos hacer nada, ya que hay que averiguar, bueno ya se le invirtió, que, dicha ahí, se le puede volver a reinvertir, pero lógicamente todo proyecto tiene su inversión presupuestaria, nosotros este año empezamos el año con una improbación presupuestaria por parte de la CGR y en materia de caminos y proyectos hemos estado seis meses varados, esos seis meses han sido muy tortuosos porque tenemos los recursos en las cuentas bancarias, pero no tenemos el visto bueno de la CGR para ejecutar, pero si es un tema de mantenimiento mínimo tenemos contrataciones que nos permitirían darle mantenimiento pero eso tengo que analizarlo con el Ingeniero, aunque haya un acuerdo

- municipal se debe contar con el visto bueno del Ingeniero. Ahorita tal vez fuera de micrófono
- 2 me puede dar su número y podamos concretar una visita y una reunión con el Ingeniero para
- yer la situación propiamente con él, pero lejos de poner un, pero es ver como damos solución
- 4 al problema.
- 5 Sr. Alex Estrada Calderón- Vecino del Camino Pueblo Nuevo- Las Vueltas Perfecto, está
- 6 bien, ahí lo que por el momento nos está urgiendo es la colocación de lastre para por lo menos
- 7 iniciar, porque hay bastante barro y como es público no se puede cerrar y se mete mucha
- gente, como ustedes saben, para nadie es un secreto que en Las Vueltas hay mucho joven
- 9 que consume y ese camino se presta mucho para eso, yo me encontrado gente de noche
- haciendo sus cosas, por tanto, es importante si nos puede colaborar.
- 11 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Muchas gracias señores Concejales,
- señor Intendente como lo menciono el señor Intendente para poder atender las necesidades
- debemos seguir la normativa vigente, en este momento tanto el señor Ingeniero como la Junta
- Vial están manejando esos temas, entonces vamos a trasladarle la solicitud al Ingeniero su
- solicitud, tenemos que seguir los lineamientos para poder dar atención y también nuestro
- agradecimiento por su preocupación no solamente en el ámbito de caminos, sino también en
- el social es importante que como comunidad se organicen e informe de estas situaciones para
- ir coordinando, estamos trabajando de la mano con fuerza pública, estamos trabajando con
- proyectos de seguridad ciudadana que solamente si nos organizamos como comunidad vamos
- 20 a poder ver resultados, entonces es de agradecerle su preocupación.
- 21 Sr. Alex Estrada Calderón- Vecino del Camino Pueblo Nuevo- Las Vueltas Agradecerle la
- 22 atención brindada.
- 23 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Compañeros les solicito su voto para
- trasladar la solicitud al señor Ingeniero, y en firme por favor.
- 25 ACUERDO 2°
- Con base en la exposición realizada por el señor Alex Estrada Calderón en relación con la
- 27 necesidad de inversión y mejora del camino municipal en Las Vueltas, ubicado
- específicamente 300 metros sur oeste del Súper Evelyn:
- 29 SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Trasladar la información
- presentada por el señor Alex Estrada Calderón al Ingeniero Municipal Felipe Carvajal Cordero-

| 1 | Director de UTGVD para que realice la valoración técnica correspondiente, y con base en dicho |
|----|---|
| 2 | análisis, emitir criterio sobre la viabilidad de la solicitud. COMUNIQUESE ESTE ACUERDO A |
| 3 | LOS INTERESADOS. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR |
| 4 | UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES |
| 5 | TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, |
| 6 | FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME. |
| 7 | - El señor Estrada Calderón se retira del recinto municipal |
| 8 | - 19:12 Moción de orden verbal presentada por la señora Ligia Trejos Sánchez- |
| 9 | Presidenta Municipal. |
| 10 | Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Compañeros, someto a |
| 11 | consideración de los señores Concejales hacer un receso de hasta dos minutos, para |
| 12 | conversar sobre este tema expuesto, por favor les ruego levantar la mano, los que están de |
| 13 | acuerdo. |
| 14 | SE ACUERDA: El Concejo Municipal acuerda tomar los dos minutos de receso, solicitado por |
| 15 | la señora Presidenta Municipal |
| 16 | - 19:15 p.m. Retomamos la sesión municipal y continuamos. |
| 17 | Artículo V. |
| 18 | Lectura y Aprobación del Acta Anterior |
| 19 | Concejal Ligia Trejos Sánchez - Presidenta Municipal. Pasamos entonces a la aprobación |
| 20 | del: |
| 21 | Acta Sesión Ordinaria N°057-2025 del martes 10 de junio del 2025 |
| 22 | Acta de la sesión extraordinaria 014-2025 del viernes 13 de junio del 2025 |
| 23 | No habiendo ninguna objeción u observación del acta, la someto a votación los que están de |
| 24 | acuerdo sírvanse levantar la mano y se aprueba el acta de la sesión ordinaria Nro. 057-2025, |
| 25 | del martes 10 de junio del 2025 y sesión extraordinaria 014-2025, del viernes 13 de mayo del |
| | |

2025, estando conforme se aprueban y firman el acta ordinaria 057-2025 y extraordinaria 014-

2025 con cinco votos a favor de los regidores TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA,

29 Artículo VI.
30 Lectura de Correspondencia

SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.

26

27

28

- Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Pasamos al artículo N° VI, lectura de
 correspondencia. procedemos con la lectura de correspondencia
- 3 1.Carta- CONAVI-PLI-21-2025-0241 (0387), suscrito por Alejandra Aguilar Vega-
- 4 Jefa del Departamento de Planificación Estratégica y Ruth Quesada Valverde- Jefa de la
- 5 Unidad de Sistemas de Información, mediante la cual informan dan respuesta al oficio SM-
- 6 RPA 125-2025 dl 14 de mayo del 2025, en el cual hacen referencia al acuerdo enviado por el
- 7 Concejo Municipal indicando que para el presente periodo 2025, no se contempla el proyecto
- de intervención para la construcción o ampliación del puente en la ruta 225. **SE TOMA NOTA**.
- Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Se toma nota de la carta enviada por
 el Conavi.

- 2.Nota suscrita por Julieta Chinchilla Rivera, en la que solicita permiso temporal para realizar actividad bailable, mediante el cual solicitan un permiso temporal para realizar un evento bailable, el 5 de julio del presente año, en el Centro Agrícola a partir de las 8 p.m. y hasta las 12 mn. Los fondos recaudados se destinarán un donativo para dos instituciones de nuestra comunidad: Satélite Cindea Tucurrique y Cruz Roja Tucurrique.
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Me gustaría, doña Julieta ha estado en contacto conmigo ella ha estado interesada en realizar la tramitología correspondiente para esta actividad yo le compartí tanto a ella como a ustedes en su momento el Reglamento, el que aplica son dos reglamentos, bueno inicialmente el REGLAMENTO PARA LA AUTORIZACION DE FERIAS, MINIFERIAS, CORRIDAS DE TOROS, CARRERAS DE CINTAS, TOPES, MOTOCROSS Y ACTIVIDADES BAILABLES EN EL CANTON JIMENEZ, centrándonos en esta última palabra que es actividades bailables. En el artículo 1º, lo voy a decir para que tal vez me ayudan que con base a lo que escucharon para descartar que es lo que requieren y que, dice: Artículo 1º- Para el otorgamiento de permisos por parte de la Municipalidad de Jiménez, para la realización de Ferias, Miniferias, Turnos, Corridas de Toros, Carreras de Cintas, Topes, Motocross y Actividades Bailables en el Cantón Jiménez, se requiere el cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Presentar formal solicitud escrita ante la Secretaría Municipal de Jiménez, firmada por el interesado o representante legal con indicación de: Nombre, calidades y lugar para escuchar notificaciones dentro del perímetro judicial del interesado del grupo, comisión de festejos u asociación que organiza el evento.

- 1 Fotocopia de la cédula de identidad del interesado o representante legal en caso de ser
- 2 persona jurídica, Certificación de la personería jurídica, cuando se trate de persona jurídica,
- Nombre, calidades y lugar para escuchar notificaciones del responsable de la vigilancia
- 4 y buena marcha de la actividad, Indicación de las fechas de la actividad y de los eventos,
- 5 Adjuntar los permisos sanitarios de funcionamiento, según las actividades a realizar, Adjuntar
- 6 certificación de la Cruz Roja del lugar en donde se dé fe de que esa entidad participará en el
- 7 evento y que el plan operativo de emergencias es suficiente para la magnitud del mismo,
- 8 Autorización del propietario del terreno donde se va a realizar la actividad cuando este sea
- 9 privado o público (en este caso es el Centro Agrícola), Las solicitudes deben formularse con
- 30 días naturales de anticipación al inicio de la actividad y la Municipalidad deberá resolver la
- solicitud a más tardar en 30 días naturales después de su presentación Sin excepción alguna,
- no se otorgarán permisos o autorizaciones para ninguna, actividad, si el interesado o su
- representada no se encuentran al día con el pago de Tributos Municipales de cualquier tipo,
- para lo cual deberá presentar una certificación de la Administración Tributaria que de fe de lo
- anterior. Constancia de la Autoridad Policial del lugar comprometiéndose a brindar vigilancia y
- seguridad durante el evento, y quienes por algún motivo no puedan hacerse acreedores de la
- misma, deberán pagar Seguridad Privada en concordancia con la magnitud del evento. Toda
- esta documentación deberá ser entregada en la Secretaría del Concejo a más tardar 15 días
- naturales antes del inicio de las actividades. El artículo 5° habla del tema de licor, el artículo 6°
- de uso de pólvora, y para las actividades bailables es el Capitulo Segundo que dice: Artículo
- 21 6º- Para este tipo de actividades, además de la presentación de los documentos exigidos en
- el Capítulo anterior y del respeto de los plazos establecidos, se les permite la realización de
- las mismas en Salones Comunales, Salones Multiusos, Gimnasios, Centros Deportivos,
- Estadios, Centros de Enseñanza o similares, debiendo presentar únicamente el visto bueno
- del dueño del lugar y en el entendido que por el tipo de actividad de que se trata no se permite
- bajo ninguna razón la venta de licor. Las solicitudes para permiso de baile serán otorgadas por
- la Alcaldía Municipal, previo cumplimiento de lo que exija la legislación vigente en esta materia
- y del pago por ese concepto, del cual no podrá hacerse excepción alguna.
- 29 Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente Lo que tendría que cumplir son los incisos
- b y c, y el plan operativo.

- 1 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Señora Presidenta estoy observando
- que en el tema de seguridad deben de agregar algo del Ministerio de Gobernación, también la
- 3 fuerza pública de Tucurrique debe estar informada.
- 4 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Eso queda dentro del plan operativo,
- 5 el plan operativo tiene que demostrar quienes son los agentes de seguridad que van a estar,
- 6 si tienen los permisos de portación de armas.
- 7 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario También se tienen que estar vigilante
- 8 que no haya expendido de licor.

- 9 Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente Es cierto que indican en la nota que
- parte de lo que se recaude se destinará para ayudar a dos instituciones de la comunidad, sin
- embargo, considero que debemos tener cuidado porque podemos abrir un portillo que luego
- nos pueda traer consecuencias, yo solo hago la observación, tener cuidado. Todo mundo va a
- venir a pedir permiso para llevar a cabo actividades.
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Yo les diría que no nos pongamos a inventar
- el agua tibia, Marlon detallo cuales son los puntos que hacen falta, tomemos un acuerdo
- pidiéndole que complete esos puntos, si los cumple, es ilegal rechazarle el permiso, no hay
- costumbre en el Distrito para hacer trámites para este tipo de permisos, yo en un principio le
- agradezco mucho a doña Julieta que este tan interesada en este tipo de gestiones, me da
- mucha tranquilidad que tenga seguridad privada, pero como bien lo dice el Concejal Luna Moya
- es bueno el visto bueno de fuerza pública, el trabajo más difícil lo tiene ella, entonces nada
- 21 más como sugerencia, no es un portillo, si cumple con los requisitos que establece el
- reglamento no tenemos por qué rechazar, si los cumple bien, si no los cumple se rechaza, ella
- va por un buen camino, se está invirtiendo en seguridad, creo que lo que ocupa en esta semana
 - lo puede sacar, hay que incentivar este tipo de actividades que fomentan el comercio, más
- bien hay que agradecerle a doña Julieta que se haya interesado en realizar los trámites.
- Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente Más yo creo que sería de aplaudirle, tanto
- 27 hemos batallado que las ferias y los turnos se hagan como tienen que ser y hasta la fecha es
- la única persona que ha presentado la solicitud y los requisitos, únicamente le hacen falto dos,
- si ella está interesada de hacer las cosas bien, lo logran hacer y si es bueno indicarles el

- articulo 5 sí van a realizar la venta de licor donde se indican los requisitos, si ellos hacen la
- venta sin cumplir con los requisitos ya cae bajo su responsabilidad.
- 3 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Muchas gracias señor Concejal a mí
- 4 me parece que es de aplaudir que una persona de la sociedad civil preste su responsabilidad
- 5 personal, no está representando a ningún grupo organizado y quiera realizar la captación de
- 6 recursos para dos instituciones tan importantes, como es la salud y la educación, es importante
- 7 hacer la salvedad sobre la venta de licor que deben cumplir con los requisitos establecidos en
- 8 el artículo 5°. Por tanto, lo someto a votación y en firme por favor.

9 ACUERDO 2°

- 10 En atención solicitud presentada ante este Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, por
- parte de la señora Julieta Rivera Chinchilla con respecto a la realización de una actividad
- bailable el próximo 5 de julio de 2025, este Concejo Municipal **ACUERDA POR UNANIMIDAD**
- 13 DE LOS PRESENTES informarle a la señora Chinchilla Rivera que, conforme al
- 14 REGLAMENTO PARA LA AUTORIZACION DE FERIAS, MINIFERIAS, CORRIDAS DE
- 15 TOROS, CARRERAS DE CINTAS, TOPES, MOTOCROSS Y ACTIVIDADES BAILABLES EN
- 16 EL CANTON JIMENEZ, para llevar a cabo este tipo de evento es necesario cumplir con los
- siguientes requisitos, según Capítulo 1, Articulo 1°, incisos b y c:
- b) Adjuntar los permisos sanitarios de funcionamiento, según las actividades a realizar.
- c) Adjuntar certificación de la Cruz Roja del lugar en donde se dé fe de que esa entidad
- participará en el evento y que el plan operativo de emergencias es suficiente para la magnitud
- 21 del mismo
- Además, si se pretenden realizar venta de licores durante la actividad, deberá de cumplir con
- lo establecido en el artículo 5°, del mismo reglamento. Una vez que se presenten y revisen
- estos documentos, este Concejo Municipal procederá con el análisis correspondiente para la
- eventual aprobación del permiso solicitado. Se adjunta el link donde puede consultar los
- reglamentos https://munijimenez.go.cr/images/normativalegal/reglamentos/. **COMUNIQUESE**
- 27 ESTE ACUERDO A LOS INTERESADOS. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE
- 28 COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS
- 29 REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA
- 30 MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

- 3.Oficio 172-2025 suscrito por el señor Intendente en el que convoca a mesa de trabajo con la Junta de Educación, el miércoles 25 de junio, a las 5:00 p.m., con la finalidad de explorar la posibilidad de la conformación de un convenio interinstitucional donde se puede permitir la administración y uso del bien inmueble de la Antigua Escuela Eduardo Peralta Jiménez con la finalidad de desarrollar actividades dentro del pabellón norte y sur respectivamente de dicho edificio.

Concejal Ligia Trejos Sánchez - Presidenta Municipal Quienes pueden considerar estar presente en esta mesa de trabajo, es algo que hemos venido discutiendo durante este año de gestión de hacer uso de esas instalaciones, me parece que el horario, es un horario apropiado y quienes podrían.

Concejal Victorino Hernández Fonseca- Regidor Propietario De mí parte, pedirle disculpas de antemano, quiero hacer de su conocimiento los días miércoles me corresponde cuidar a mi mamá tarde/noche por lo que se me hace difícil poder asistir, yo los cuidaba los martes, pero para poder venir a la sesión lo cambié para los miércoles, ahí me disculpan.

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Lo podemos habilitar virtual, no me comprometo a que exista una participación directa ya que no cuento con las herramientas tecnológicas necesarias para que tengamos una participación y que el audio sea el mejor, pero lo podemos intentar don Victorino para que usted este presente. A mí me parece que, este es un edificio que abandonado se puede echar a perder, todavía le quedan goteras, a este edificio se le invirtió una cantidad de plata que no es millonaria, pero no cae de un árbol de mango con la intención de que el EBAIS pudiera tener esa transición, yo trate de vender la idea, la Junta de Educación ha sido muy receptiva y les comentaba la posibilidad de un convenio institucional, no me cerraron la puerta, más bien me dijeron haga la propuesta, siento que habido mucha receptividad para poder concretarlo, hay fuerzas vivas de la comunidad que están sumamente interesados en ocupar un espacio en este edificio, está sumamente interesado CINDEA, está sumamente interesado la municipalidad para tener ahí la oficina de servicios generales y ha sido un lugar donde están de algo riesgo, entonces la idea es también traerlos para acá, mentiras que cualquiera de las dos instituciones que mencione anteriormente van a ocupar todo el edificio, perfectamente se puede planificar un proyecto donde el edificio se puede dividir, donde se le pueda dar un mantenimiento general y de repente ese

1 mantenimiento no va hacer este año, pero ya tendríamos el convenio adelantado. Entonces en vista de que hay tantos intereses de que es lo que se podría hacer ahí y no quiero ser la 2 persona que imponga la idea, por eso convoco la mesa de trabajo para ver las opciones que 3 hay y podamos junto con la Junta de Educación cuál sería la nueva visión, porque al final de 4 cuentas la Junta de Educación tiene que estar de acuerdo, como les digo hay muchos 5 interesados y me parece que es motor de desarrollo pequeñito que podemos activar con un 6 clip, yo más bien les pediría que me pudieran acompañar en esa mesa, de la Junta de 7 Educación nos confirmaron seis personas si no me equivoco, entre seis o cuatro, no preciso 8 pero si sería bueno que haya presencia del concejo municipal porque ustedes son los que me 9 autorizan a firmar el convenio. Gracias. 10 Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Gracias señor intendente, gracias 11 compañeros estaríamos asistiendo Vanessa, Magaly, Marlon, Gerardo y mi persona, don 12 Guillermo me dijo que le diera chance. 13 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Totalmente de acuerdo con las palabras 14 indicadas por el señor Intendente, este es un lugar que realmente se está desperdiciando ahí, 15 pero si tenemos que verlo desde ese punto de vista de visión de crecimiento y de oferta de 16 servicios, no sé si se está tomando en cuenta la participación de otras instituciones para que 17 no sea solo la municipalidad con la Junta de Educación porque eso nos compromete a nosotros 18 a derogar parte del presupuesto y tal vez se va estar esas instituciones sin invertir en las 19 infraestructura, sino que sea un convenio interinstitucional con las instituciones interesadas. 20 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Creo, si no que me corrija el señor 21 Intendente que una vez que se tenga ese convenio interinstitucional que si entran las diferentes 22 institucionales cada una sea responsable de su espacio y del mantenimiento. Someto a 23 votación de los señores concejales la participación en la mesa de trabajo y en firme por favor. 24 **ACUERDO 3°** 25 En atención al oficio enviado por el señor Intendente Municipal, mediante el cual se extiende 26 una cordial invitación a una mesa de trabajo con la Junta de Educación de la Escuela Eduardo 27 Peralta Jiménez el miércoles 25 de junio a las 5:00 p.m., en la sala de reuniones del 28

Concejo Municipal, con el propósito de explorar la posibilidad de conformar un convenio

interinstitucional que permita la administración y uso del bien inmueble de la Antigua Escuela

29

- Eduardo Peralta Jiménez, específicamente para el desarrollo de actividades en el pabellón
- 2 norte y sur del edificio, el Concejo Municipal, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS
- 3 PRESENTES Aprobar la participación de los señores Concejales Trejos Sánchez, Luna Moya,
- 4 Hernández Fonseca, Segura Solano, Fernández Arguello, Araya Vega, Navarro Díaz, en
- 5 representación del Concejo Municipal, en la reunión convocada por el Intendente Municipal,
- para dar seguimiento a las gestiones relacionadas con la posible formalización del convenio
- 7 interinstitucional sobre el uso del inmueble mencionado. COMUNIQUESE ESTE ACUERDO A
- 8 LOS INTERESADOS. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR
- 9 UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES
- 10 TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA,
- 11 FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.
- 4.Nota de la Escuela Yolanda para nombramiento de Junta de Educación, de esta
- 13 institución.
- 14 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Se aprueba los miembros de la Junta
- de Educación y se convoca para el próximo martes, les solicito su aprobación y en firme por
- 16 favor.
- 17 ACUERDO 4°
- 18 El Concejo Municipal, conoció la solicitud de nombramiento de miembros de la Junta de
- 19 Educación de la Escuela Yolanda.
- 20 CONSIDERANDO:
- 21 Que se ha recibido solicitud formal para proceder con el nombramiento de los miembros que
- conformarán la Junta de Educación de la Escuela Yolanda.
- 23 Que los siguientes ciudadanos cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente
- para integrar dicha Junta:
- 25 Anegritte Aguilar Duarte, cédula 801200346
- Mariela Rodríguez Fernández, cédula 305360480
- 27 Ingrid Bermúdez Gómez, cédula 303760822
- 28 Karol Dayanna Navarro Gutiérrez, cédula 115720263
- 29 Carol Guiselle Quirós Rodríguez, cédula 305340262

- 1 POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS
- 2 PRESENTES: Nombrar a los ciudadanos anteriormente mencionados como miembros de la
- Junta de Educación de la Escuela Yolanda. Asimismo, se le solicita a la señora Yessenia
- 4 Fernández Brenes- Director del Centro Educativo que posterior al recibo de este oficio,
- 5 coordine para que las personas nombradas se presenten, el martes de sesión ordinaria, a las
- 6 6:30 p. m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, para llevar a cabo su respectiva
- 7 juramentación. Notifíquese a los interesados. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE
- 8 COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS
 - REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSEA, SEGURA SOLANO, LUNA
 - MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.
- 5.Correo electrónico de la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos, mediante el
- cual acusan recibo de la transcripción del acuerdo enviado por este concejo municipal, indica
- que la Embajadora agradece y confirma su interés de visitar la comunidad durante el mes de
- setiembre para la feria y realizar un intercambio cultural. **SE TOMA NOTA.**
- 15 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Se toma nota, queda pendiente señor
- 16 Intendente la presentación del proyecto en inglés.
 - 6.Solicitud de audiencia por parte del señor Wilberth Quirós Palma, solicita
- 18 audiencia indicando como motivo bandas.
- 19 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Don Wilberth envió una solicitud de
- 20 audiencia, solo indica bandas, pero no detalla más, entonces para tomar la decisión si
- recibimos a don Wilbeth el 1° de julio del 2025, lo someto a votación ya que no menciona más
- 22 detalle.

10

17

- 23 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Tal vez es importante que van a ocupar
- las vías públicas tomar en cuenta los reglamentos, adjuntando el link de los mismos para que
- venga enterado.
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal No quisiera que cancelen la audiencia, pero
- yo estuve conversando con don Wilberth, y estábamos coordinando para reunirnos mañana,
- entonces él me decía que había solicitado audiencia, pero que sí lo podía resolver en la oficina
- yo les estaría avisando, pero que no cancelen la audiencia.

1 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Entonces la audiencia quedaría para

2 el 1 de julio y que se le adjunte el link de los reglamentos, es importante empezar a

3 socializarlos.

7

8

9

10

11

14

15

16

17

18

19

20

23

24

25

4 ACUERDO 6°

5 El Concejo Municipal, en atención a la solicitud presentada por el señor Wilberth Quirós Palma,

este órgano colegiado ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Conceder

audiencia al señor Wilberth Quirós Palma, para el día martes 1° de julio del 2025, a las 6:30

p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal. La audiencia tendrá como finalidad que

el señor Quirós Palma exponga los motivos de su solicitud, conforme lo manifestado en su

gestión presentada ante este Concejo. Notificar al interesado y coordinar lo necesario para su

debida comparecencia. Se adjunte link de los reglamentos para este tipo de actividades con el

fin de que sean consultados https://munijimenez.go.cr/images/normativalegal/reglamentos. **SE**

13 VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA,

CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ

FONSEA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO

DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

- 7. La presentación de Fedemucartago, sobre la posibilidad de presentación del

programa de Seguridad ante este Concejo Municipal.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Lo someto a votación para recibirlos

el próximo martes 24 de mayo, en firme por favor.

21 ACUERDO 7°

22 El Concejo Municipal, con fundamento en el Acuerdo 1º, Artículo IX, de la sesión ordinaria

número 056-2025, celebrada el 3 de junio del 2025, en el cual se dispuso solicitar formalmente

a la Federación de Municipalidades de Cartago (FEDEMUCARTAGO) una presentación ante

este Concejo Municipal sobre la propuesta de seguridad ciudadana mencionada por el señor

26 Intendente Municipal, y

27 CONSIDERANDO:

28 Que el señor Gerardo Muñoz Díaz, en representación de FEDEMUCARTAGO, ha manifestado

29 su disponibilidad para realizar dicha presentación.

- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Conceder el espacio a la Federación de Municipalidades 1 de Cartago (FEDEMUCARTAGO) para realizar la presentación sobre la propuesta de 2 seguridad ciudadana, el día martes 24 de junio del 2025, a las 6:30 p.m., en la Sala de 3 Sesiones del Concejo Municipal. Coordinar con el señor Gerardo Muñoz Díaz y la 4 representación de FEDEMUCARTAGO los detalles logísticos para el adecuado desarrollo de 5 dicha presentación. Notificar este acuerdo a los interesados. SE VOTA CON DISPENSA DE 6 TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A 7 FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSEA, SEGURA 8 SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE 9
- 8. Nota suscrita por el Coordinador de Corpus Cristi, en la que informan con
 antelación la procesión del Corpus Christi que se llevará a cabo el día domingo 22 de junio del
 presente año.

APROBADO EN FIRME.

10

18

19

20

21

22

23

24

25

26

- 14 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Tal vez como sugerencia y 15 aprovechando la buena disposición que tiene la iglesia católica buscar con tránsito una 16 capacitación para esas personas que organizan este tipo de actividades, no sé si son ellos los 17 encargados, por lo menos sé que don Pedro Valladares realiza este tipo de actividades.
 - Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal Yo comparto el tema de tomar nota, pienso que, es oportuno desde la secretaria adjuntarles los reglamentos mediante un acuerdo donde se les adjunte el vínculo, para que ellos vayan conociendo algunos trámites, yo veo que Pejivalle y Juan Viñas realizan esta tramitología, lejos de estorbar es para que lo vayan estudiando a futuro porque por lo general para diciembre que son fiestas importantes puedan ir haciendo esta cultura, ojala sea bueno se les indique un oficio y se les indique que los reglamentos sirven como guía. Sobre la capacitación de transito don Pedro había venido hacer cursos en las escuelas la promotora social estuvo a cargo, estuvieron en la mayoría de las escuelas.
- Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Compañeros, recordarles que nosotros mismos habíamos invitados a la iglesia católica a que coordináramos próximos eventos yo creo que con esta nota están dando respuesta a nuestra solicitud que le habíamos enviado, obviamente estamos muy cerca de la fecha y es imposible sentarnos a coordinar,

tomando en cuenta la recién pasada actividad donde se presentó una situación que afecto la

comunidad entonces yo creo que para esta semana sería bueno tomar un acuerdo y enviarles

los reglamentos. Los invito a que votemos el acuerdo, en primera instancia el agradecimiento

por habernos comunicado, compartirles el link donde pueden encontrar los reglamentos y en

próximas actividades hacerlas con antelación para la debida coordinación.

6 ACUERDO 8°

2

3

4

5

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Considerando la importancia de que las comisiones organizadoras de actividades distritales cuenten con la normativa vigente que regula dichas actividades, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA: Remitir a la Comisión de Corpus Christi copia de los reglamentos de la Municipalidad de Jiménez, en los que se detallan las disposiciones que rigen las actividades que se realizan en el distrito, con el objetivo de que se conozcan los lineamientos y pasos a seguir en la organización de eventos, garantizando así el cumplimiento de la normativa vigente. Asimismo, se agradece a la Comisión de Corpus Christi por hacer llegar el comunicado respectivo y tomar la iniciativa de informar al Concejo Municipal sobre la organización de dicha actividad. Aunque nos encontramos ya muy próximos a la fecha de su realización, el Concejo queda anuente a colaborar en futuras actividades, recomendando que, para próximas ocasiones, se realice la coordinación con mayor antelación, de manera que se facilite una mejor planificación y el respaldo institucional correspondiente. Se adjunte link de los reglamentos para este tipo de actividades con el fin de que sean consultados https://munijimenez.go.cr/images/normativalegal/reglamentos. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSEA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores

Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Continuamos con asuntos de trámite urgentes, pendiente de sesiones anteriores.

Concejal Gerardo Luna Moya-Regidor Propietario No, es específicamente pendientes, pero quería instarlos a realizar una mesa de trabajo, para la revisión de muchos acuerdos que me senté a darle seguimiento y que se han quedado pendientes de ejecutar. Como por ejemplo,

1 estudios de condenación de deudas que no hemos recibido informes, ha quedado pendiente una mesa de trabajo con Vicesa que se había solicitado, no se le ha dado seguimiento, se ha 2 quedado pendiente el informe por parte del Ingeniero de Cerro Campano que sí era factible 3 para el Concejo intervenirlo o no, y otros más. 4 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Tal vez para ir adelantando un poco lo de la 5 mesa de trabajo, con respecto a la condonación de deudas es un acto administrativo que está 6 tomado por ley, si el Concejo me pide un estado de las condonaciones que hemos realizado 7 se las podemos remitir con mucho gusto, pero lo que se ha hecho es más bien remitirlo a la 8 9 administración para que esta resuelva, que más bien, no son condonaciones si no prescripciones lo que se ha tramitado, como es un tema administrativo, aplicado por el Código 10 Municipal no requiere acuerdo municipal para aplicar la prescripción porque está ya por ley el 11 proceso como tal, pero si ustedes me piden un elemento de un estudio de cuales han sido las 12 proscripciones que se han aplicado con muchísimos gusto tenemos el registro y podemos 13 remitírselo, pero no hemos recibido al menos una solicitud de estudio para que ustedes lo 14 aplique, con respecto a la reunión de Vicesa había enviado un correo, no recibimos respuesta 15 deduje falta de interés y con respecto al estudio de Cerro Campano de hecho no solo falta ese, 16 17 falta el de Pueblo Nuevo de Sabanillas, precisamente el topógrafo está haciendo los planos de los dos caminos y, todavía no sea entregado ninguno de los dos estudios más bien se piensa 18 entregarlos juntos para que al final de cuentas resuelva el Concejo Municipal, tenemos fecha 19 para hacer esa gestión este año y el año 2026 el primer semestre porque el desarrollo del plan 20 quinquenal que es donde tienen que venir incorporados los caminos que pueden ser atendidos 21 en los próximos cinco años, entonces se estar esperando que se puedan incorporar estos 22 caminos y los que se llegue a tomar el acuerdo bajo estudio para que sean incorporados en 23 el nuevo plan quinquenal, para que estemos al tanto del tiempo, si se están realizando los 24 estudios de ambos caminos, pero no es un tema que resolvemos tan ágilmente, el topógrafo 25 está en ese proceso. 26 27

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Gracias Señor Intendente yo creo que sería, oportuno que más bien nos remita una copia de esa lista de pendientes para que se le puedan dar respuesta se haga y deliberar si hay algunos que amerita que nos sentemos en una mesa de trabajo.

28

29

- 1 Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente En relación al tema de asuntos pendiente,
- quería consultarles cómo van con los informes a la CGR en relación al tema de nombramiento
- del auditor, ya que la Comisión de Nombramiento se iba a reunir para enviar el informe, no sé
- 4 cómo va eso.
- 5 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario El informe correspondiente a junio ya se
- 6 envió, conversé con el abogado que nos está ayudando con el análisis del expediente y me
- 7 dijo que, está en estudio todavía, que considera que para julio podría estar listo, si no que
- 8 ustedes me indiquen la fecha que se le puede poner como límite para la entrega y así cumplir
- 9 el mes de julio con el informe correspondiente a la CGR.
- 10 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Gracias señor Concejal, considero y
- espero la opinión de ustedes que sí necesitamos información para remitir el informe en la
- primera semana de julio y no esperarnos hasta la última semana, entonces pedirle el informe
- al abogado para la próxima semana y si es importante contar con esta información,
- considerando que ya ha pasado bastante tiempo y la próxima semana estaríamos bastante
- cerca de iniciar el mes de julio, igual don Gerardo nos ayuda usted con el Licenciado para no
- sacarlo por acuerdo del Concejo.

Articulo VIII

Mociones de los señores regidores

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal No conozco ninguna moción presentada el día de hoy.

21 Articulo IX

22 Mociones o Informe del señor Intendente

- 23 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Continuamos con informe del señor
- 24 Intendente Municipal.

17

18

19

20

- 25 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal. Muchas gracias señora Presidenta. El día
- de hoy realizamos junto con el compañero Concejal Luna Moya la visita junto con el Ingeniero
- Esteban Molina y Minor Villegas del MOPT, la visita a los puntos que se habían abordado en
- la sesión anterior sobre los estados críticos de la calle 225, precisamente nos informa que la
- otra semana inician con la colocación de los muertos en ruta nacional, específicamente en la
- recta de Tucurrique, donde hay un estudio desde el año 2020 donde la Ex Alcaldesa Lisseth

Fernández pide que le haga un estudio para la colocación de los muertos aquí, nosotros los que hicimos realmente fue reactivar ese estudio que lo tenían como durmiendo el sueño de los justos y por eso es que este tema sale tan rápido, pero sí queremos colocar o ver si hay otros reductores de velocidad importante en el sector de Las Vueltas, Sabanillas y el Congo hay que empezar solicitando el estudio respectivo para que estemos atentos, nos informan que, en este deslizamientos del sector de Volconda está ahorita en proceso de diseño y la construcción sea ahorita a finales de este año, igualmente esta para empezar pronto, no preciso, si me indicaban un mes o dos meses con la construcción del muro que esta por el sector del antiguo Bar de Guiller, camino hacia Paraíso ya tienen el presupuesto bajo una modalidad específica y se va a trabajar este año, también se les informo del leve deslizamiento que hay a nivel de la calle cercana de don Marcial Araya, en Las Vueltas, antes del codo del diablo va ser atendido en ese mismo proyecto, el Concejal Moya les indicó también de otros puntos que tal vez en asuntos varios él puede profundizar, otro punto que se habló por iniciativa del Concejal Luna Moya fue el de las aguas estancadas entre la recta del Liceo de Tucurrique y la estación de servicios, ahí se detallaron algunas cosas, se lo llevaron como punto de trabajo, el pasado viernes 13 participe de una capacitación extensa pero fructífera de control interno, una capacitación que desarrollamos gracias a la solicitud que hicieron ustedes a la UNGL, la UNGL contrató una empresa consultora que nos hizo esa capacitación y ahora lo que sigue es la propuesta de control interno en este sentido se va avanzando y esperamos que la próxima semanas nos entreguen ese plan de trabajo de control interno, precisamente existe una ley marco de Control Interno, que todas las instituciones tenemos que tener este sistema integral a lo que logramos entender tiene tres pilares fundamentales auditoria interna, normas de control interno que es lo que ellos nos van a proponer y todo lo del procedimiento reglamentario, en pocos palabras todos los departamentos de la municipalidad van a tener control interno supervisado de otras personas internas, ese es el factor clave del control interno el seguimiento, es obligatorio de acatamiento obligatorio, también se desarrolló el pasado viernes la sesión extraordinaria les agradezco la aprobación de la modificación presupuestaria por diez millones de colones, aún no ha sido vista por la Municipalidad de Jiménez para que estemos atentos, el pasado jueves tuvimos la reunión con la Comisión de Hacienda y asuntos presupuestarios donde fui invitado para analizar la propuesta de actualización de tarifas por

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

servicios de basura, aseo de vías y sitios públicos fueron los dos elementos que se analizaron la comisión quedo de que nos iban hacer un documento tipo dictamen donde se tenían que aclarar algunas dudas y una serie de correcciones, fue una mesa de trabajo bastante, bastante fructífera los concejal lo vieron detalladamente y hay puntos que vamos a mejorar lo que nos va atrasar un poco el tema de la presentación ante el concejo, pero creo que la observaciones que hicieron doña Ligia, don Gerardo y doña María José fueron muy buenas y puntuales, entonces eso sigue ahí pendiente, el pasado miércoles se le dio seguimiento a la actividad del simulacro ahora contamos con la asesoría de la Cruz Roja de un compañero regional que ha trabajado en esta materia, nos va acompañar en todo el proceso para realizar el proceso distrital que pueda abarcar a la mayor parte de la población, estamos estudiando el escenario de un sismo, pero también queremos ir valorando hacer simulacros en otros momentos del año a poblaciones específicas como la escuela, de hecho está pendiente una reunión con ellos, informarles que a nivel de gastos administrativo hay tres gastos corrientes mensuales que, nosotros podemos bajar y pueden ayudar a nivel presupuestario, como vieron el tema del agua que en total se pagan ciento cincuenta mil colones, se ha hecho un esfuerzo importante desde los tres lugares Tucultura, servicios generales y las oficinas administrativas para reducir el consumo del agua, ahorita estamos haciendo cambio de proveedor en internet en telefonía se están pagando montos cercanos a los cien mil colones, en kolbi hay un paquete de treinta mil colones, entonces vamos a suspender el contrato que tenemos con teki para quedarnos solo con un proveedor de trescientos megas, el gasto corriente que también gastamos mucho es en papel y es importante hacer la transición a la digitalización de los archivos que se pueden hacer a este espacio y en ese sentido yo les quería pedir que hiciéramos una consulta a la UNGL o al Procuraduría para el tema del archivo de las actas municipales, si tienen que estar archivadas de manera física porque la sesiones municipales son un elemento que gasta muchísima tinta y muchísimo papel precisamente porque son muy extensas, si la ley dice que la firma digital es igualmente válida que la firma manuscrita entonces habría que consultar como han hecho otras municipalidades para digitalizar sus archivos y nosotros dejar de bodegas llenas, sin embargo, como no es la realidad ahorita inclusive a doña Rocío se le habilito una bodega exclusiva para archivos de secretaria municipal, entonces la idea es comprar una llave donde solo ella pueda tener acceso, sin embargo, a mí me parecería

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

1 importante hacer la consulta y yo les pediría a ustedes que lo tramiten a través de un acuerdo si las actas municipales necesitan ser impresas, o bajo que modalidades se pueden archivar, 2 si no nos quedamos que los demás documentos sean bajo un archivo, por lo tanto, yo les pido 3 sacar el acuerdo, el próximo 19 a las 2 p.m. tenemos una reunión con el programa del Banco 4 Nacional que se llama "libre de efectivo" cuál es la intención, la intención es que la 5 municipalidad deje de manejar efectivo y empecemos a manejar datafonos, sinpe móvil o las 6 aplicaciones a través del teléfono y nosotros dejar de manejar efectivo en este edificio, me 7 parece que es factible la mayoría de las personas que vienen a pagar sacan la platita en el 8 cajero, entonces en lugar de hacer el gasto de transacción que vengan hacerlo de un solo 9 directamente a la cuenta de la municipalidad, de esa forma reducimos el riesgo, reducimos el 10 gasto en efectivo y como les digo es un programa liderado por el Banco Nacional, entonces 11 están invitados, la reunión es virtual a las 2 p.m., este jueves y a las 8 am la reunión del 12 simulacro. Muchas gracias. 13 sobre la solicitud que le hicieron en el Liceo, en relación a la parada de buses.

Concejal Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria Señor Intendente no iba a informar 14 15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal Gracias compañera, cierto se me había olvidado, está semana que paso estuvimos de visita en el liceo de Tucurrique y nos hicieron una solicitud por escrito de demolición de la parada de buses que hay al costado norte del Liceo, ellos alegan que hay presencia importante de personas que llegan en motocicletas hacer algún tipo de narcomenudeo con estudiantes que se encuentran dentro del recinto educativo, que es una parada que ya no se utiliza, yo estuve presente en el traspaso y estuvimos observando que a la hora de salida llegan hacer piques, de manera retadora y esa parada es un tipo mini bunquer techado y esta ocioso entonces quería solicitarle al Concejo el aval para la demolición del bien duradero yo tengo que presentarle un informe a menos que ustedes consideren que pueden acordar autorizarme realizar dicha demolición.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Yo solo tengo una consulta, esa 26 parada no fue construida por la Asociación de Desarrollo, es la que esa solicitando la gente de 27 San Pancracio. 28

- 1 Concejal Victorino Hernández Fonseca- Regidor Propietario Es la que está diagonal a la
- 2 Soda Don Beto, yo en varias ocasiones he visto lo que ahí se da, es importante el retiro de
- 3 esta estructura, como lo indica el señor Intendente.
- 4 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Es importante, que si se puede
- 5 aprovechar el material utilizarlo en otro lugar.
- 6 Concejal Gerardo Luna Moya-Regidor Propietario Gracias señora Presidenta, basado en lo
- 7 que informa el señor Intendente en relación a la situación que se presente en el Liceo de
- 8 Tucurrique solicitar a la Fuerza Pública mayor vigilancia.
- 9 Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente Bueno se había hablado de la parada
- de Joyas, yo sigo con eso, tal vez ese material se pueda utilizar ahí.
- 11 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Don Guillermo recuerde que Joyas
- no está dentro de la jurisdicción, aparte de que es un lugar de riesgo de deslizamiento, lo que
- se haga ahí se debe hacer con todas las medidas de seguridad y no nos corresponde a
- nosotros, sería la Municipalidad de Paraíso, es una zona de riesgo, es poner en peligro a los
- usuarios, es un tema complicado.
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Ahí es importante ver el costo-beneficio, que
- tan costoso es pagar para que la corten, o venderlo como chatarra, pero esto le corresponde
- al Ingeniero Municipal este tipo de gestiones y de recomendaciones y nosotros estar seguros
- de la demolición de la estructura y punto.
- 20 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Gracias señor Intendente, someto a
- votación los acuerdos solicitados por el señor Intendente en cuanto a la consulta a la UNGL,
- 22 al ingeniero sobre la demolición y promover desde el Concejo el acercamiento de la Fuerza
- 23 Pública con la nueva dirección del Liceo de Tucurrique. Someto a votación y en firme por favor
- el primero a la UNGL, el segundo al Ingeniero para la demolición y el otro para solicitarle a la
- fuerza pública y tratar de promover la reunión, de este punto se encargaría el señor Intendente
- sobre el acercamiento y coordine posibles fechas. Los insto a votar por favor y en firme.

27 ACUERDO 1°

28 Considerando:

- 1 Que el Concejo Municipal reconoce la importancia de modernizar y digitalizar los procesos
- 2 administrativos en concordancia con los principios de eficiencia, sostenibilidad ambiental y
- 3 seguridad jurídica.

- 4 Que las actas del Concejo Municipal constituyen documentos oficiales y deben conservarse
- 5 de manera segura y conforme a la normativa legal vigente.
- Que existe un interés institucional en conocer si las actas pueden almacenarse únicamente en
- 7 formato digital, con firma digital, y prescindir de su impresión física.
- 8 POR TANTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA: Solicitar
- 9 formalmente al Departamento Legal de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) con
 - todo respeto se sirva informarnos si existe algún reglamento, directriz, normativa o disposición
- legal vigente que permita a los gobiernos locales conservar las actas del Concejo Municipal en
- formato digital, firmadas mediante firma digital válida, sin necesidad de imprimirlas en formato
- 13 físico. Que la administración municipal gestione el envío de esta consulta a la UNGL, y
- mantenga informado al Concejo sobre la respuesta que se reciba. Comuníquese este acuerdo
- a la UNGL para los efectos correspondientes. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE
- 16 COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS
- 17 REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSEA, SEGURA SOLANO, LUNA
- 18 MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.
- 19 ACUERDO 2°
- 20 Considerando:
- 21 Que el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique conoció el informe presentado por el señor
- Intendente Municipal, relacionado con la solicitud hecha por la administración del Liceo de
- 23 Tucurrique.
- Que dicha solicitud consiste en la eliminación de la parada de autobús ubicada al costado norte
- del Liceo, por razones de seguridad, ordenamiento vial u otras consideraciones institucionales.
- Que corresponde al Concejo Municipal del Distrito autorizar la modificación o reubicación de
- paradas de autobús dentro del distrito, en coordinación con las autoridades competentes.
- Que se considera viable la eliminación de dicha parada y su reubicación en otro sector del
- distrito que así lo requiera, conforme a las necesidades del servicio de transporte público y la
- seguridad de los usuarios. POR TANTO, SE ACUERDA: Aprobar la solicitud presentada por

1 la administración del Liceo de Tucurrique en relación con la eliminación de la parada ubicada al costado norte del centro educativo. Solicitar al Ingeniero Municipal, el señor Felipe Carvajal 2 Cordero y al señor Intendente Municipal para que proceda con la eliminación de dicha 3 estructura y gestione su reubicación en otro sector del distrito, en coordinación con las 4 autoridades de transporte público correspondientes y tomando en cuenta las necesidades de 5 la comunidad. Solicitar que se informe oportunamente al Concejo Municipal del Distrito sobre 6 las acciones realizadas al respecto y el lugar propuesto para la reubicación de la parada. 7 Notificar este acuerdo a la administración del Liceo de Tucurrique para su conocimiento y 8 seguimiento. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, 9 SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, 10 HERNANDEZ FONSEA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. 11 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

ACUERDO 3° 13

Considerando: 14

12

23

24

25

26

27

28

29

30

Que la administración del Liceo de Tucurrique ha manifestado su preocupación ante la 15 presencia de posibles actividades ilícitas que se estarían presentando en el costado norte del 16 17 centro educativo, particularmente durante las horas de salida de los estudiantes.

Que dichas situaciones representan un riesgo para la integridad física y emocional del 18 estudiantado, el personal docente y administrativo, así como para los vecinos de la comunidad. 19 Que es responsabilidad del Concejo Municipal velar por la seguridad y el bienestar de las 20 comunidades del distrito, y colaborar con las autoridades competentes en la prevención de 21 actos delictivos. 22

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES PRIMERO: Solicitar formalmente a la Fuerza Pública del distrito de Tucurrique que refuerce la vigilancia y presencia policial en el costado norte del Liceo de Tucurrique, especialmente durante las horas de salida del centro educativo, con el fin de prevenir y disuadir cualquier actividad ilícita. SEGUNDO: Remitir copia de este acuerdo a la Delegación de la Fuerza Pública de Tucurrique para su atención y seguimiento, así como a la administración del Liceo para su conocimiento. TERCERO: Solicitar al señor Intendente Municipal que dé seguimiento a esta solicitud y mantenga informado al Concejo sobre cualquier coordinación o respuesta por parte de la Fuerza Pública. SE VOTA

- 1 CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON
- 2 CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ
- 3 FONSEA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO
- 4 DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

5 Articulo X

6 Asuntos Varios

Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal Procedemos con el articulo X,
 asuntos varios.

Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Gracias señora Presidenta, para apoyarme en lo indicado por el señor intendente sobre la gira con los Ingeniero del CONAVI les reitere la necesidad de colocación del flexvin en la ruta 225, por la Ventana B, está en la mejor disposición y le mencione también de la colocación de las capta luces u ojos de gato en toda la zona principalmente de casa perros al Congo, queda pendiente por tema de presupuesto pero sí nos indicó que con esta nueva intervención de Oriente a Tucurrique si va a quedar bien demarcada para que allá una buena visibilidad y demarcación de la ruta, se llevaron también lo de la demarcación del puente que está antes de llegar al Cruce de la Suiza, también lo van a retomar tanto la horizontal como la vertical y gracias a la intervención y sugerencia que nos hizo el compañero Giovanni, están en la mejor disposición de ayudarnos, como bien lo dijo el señor Intendente van a intervenir al cuesta de "Chafaro" y el declive que esta por el movimiento de tierra que realizo Wilberth Cordero con la construcción de un cabezal y por el Colegio que van a tratar de hacer ahí drenajes adecuados para que exista buena conducción de las aguas. Aprovechando esta visita de campo y las inclemencias del tiempo que son bastante fuertes tomamos la decisión de ir hacer el recorrido por los caminos interdistritales hacia el lado del Cacao, El Duán es bastante preocupante, sobre todo por la falta de recursos para la intervención de esos caminos, unas observaciones que le hice ahí de mantenimiento preventivo de que cuando cae un derrumbe ver la posibilidad de atacarlo lo antes posible para evitar que el agua corra por el camino, eso básicamente uno conoce la problemática que tenemos con el presupuesto pero sí es importante decirle a la comunidad que estamos pendientes de que apenas podamos disponer de los recursos intervenir las partes más afectadas.

| 1 | Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Muchas gracias señor Concejal por |
|----|--|
| 2 | el tiempo que dispuso para acompañar al señor Intendente a realizar esta visita de campo. |
| 3 | Artículo XI |
| 4 | Acuerdos |
| 5 | Concejal Ligia Trejos Sánchez - Presidenta Municipal Pasamos a escuchar los acuerdos |
| 6 | que se han tomado en la sesión del día de hoy. |
| 7 | Artículo XII |
| 8 | Cierre de Sesión |
| 9 | Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Bueno, si es lo que ya tenemos al ser |
| 10 | las veintiún horas con tres minutos , procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número |
| 11 | 058- 2025, al no haber más asuntos que tratar. |
| 12 | |
| 13 | |
| 14 | |
| 15 | |
| 16 | Ligia Trejos Sánchez Rocío Portuguez Araya |
| 17 | PRESIDENTA MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL |
| 18 | |
| | |